

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9701 *Resolución de 26 de junio de 2017, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Turismo Urbano.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en BOE de 26 de octubre de 2016).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Turismo Urbano, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 26 de junio de 2017.–El Rector, Joan Elias García.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Turismo Urbano por la Universidad de Barcelona**

Código RUCT: 4315242.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos obligatorios: 15.

Créditos optativos: 30.

Prácticas externas obligatorias: 0.

Trabajo final de Máster: 15.

Créditos totales: 60.

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Fundamentos y Metodología del Turismo Urbano .	15	Obligatoria	Semestral
Producción y Consumo en el Turismo Urbano . . .	15	Optativa	Semestral
Dirección y Emprendimiento en Destinos Urbanos	15	Optativa	Semestral
Planificación y Gestión de Destinos Urbanos. . . .	15	Optativa	Semestral
Inteligencia Turística	10	Optativa	Semestral
Prácticas externas	5	Optativa	Semestral
Trabajo final de Máster.	15	Trabajo fin de Máster	Semestral